RESOLUCION N° 675/01

EXPEDIENTE N° 894/96

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2001.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1887/00, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señora Susana Beatriz BAGGI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo y del señor Hugo Amilcar GARROTE con categoría de oficial mayor, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Córdoba N° 1.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION